

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6820** OBRAS CIVILES Y MINERAS, S.A.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1763/09, ejecución 307/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Damian Tudor contra la empresa Obras Civiles y Mineras, S.A., sobre despido, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 21.207,60 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016668-1